

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 17

Fecha:	26	de	MARZO	de	2025
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	Servicios profesionales o apoyo a la gestión		CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13-2973	de	06 de MARZO DEL 2025
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500005925 del 13 de enero de 2025; Registro presupuestal RPC No. 5600079869 del 06 de marzo de 2025. Apropiaciones: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/P135-102430/1/1/01/23:ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Serviciosprestados/biodivrsidad, valle, rio/BRINDAR ACOMPAÑAMIEN			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LÍNEA DE ACCIÓN: NA PROGRAMA 33. Valle biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas META DE RESULTADO 33003 – Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos. META DE PRODUCTO: 3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca. OBJETIVO ESPECÍFICO: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas del Departamento de Valle del Cauca. ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/23 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 17

Supervisor:	GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZÁBAL Subsecretario Técnico Ambiental C.C. 1.115.071.200; Teléfono: 3226551876
Contratista:	JOHN ALFONSO PERDOMO GOMEZ Ubicación: CALI C.C. 16.793.434; Teléfono: 317 0590546

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **MARZO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **MARZO de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1) Apoyar la logística de las mesas interinstitucionales e intersectoriales de las Cuencas Hidrográficas prioritarias del Departamento del Valle del Cauca, según como sea direccionado por la supervisión. 2) Apoyar la sistematización de datos físicos a archivos digitales, así como construir y actualizar bases de datos según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato. 3) Elaborar actas de reuniones de las mesas interinstitucionales e intersectoriales de las Cuencas Hidrográficas prioritarias del Departamento del Valle del Cauca, según como sea direccionado por la supervisión. 4) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de MARZO de 2025:	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 17

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33.33%
Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable
N/A		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Apoyar la logística de las mesas interinstitucionales e intersectoriales de las cuencas hidrográficas prioritarias del Departamento del Valle del Cauca, según como sea direccionado por la supervisión.

-Apoyó la logística de las mesas interinstitucionales e intersectoriales de las cuencas hidrográficas prioritarias del departamento, brindo la asistencia y el acompañamiento logístico al Ingeniero Diego Victoria Mejía, en las reuniones de coordinación con las Secretarías Departamentales de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Desarrollo Rural, agricultura y Pesca, y de Gestión de Riesgos; y las instancias descentralizadas de la Gobernación del Valle, UESVALLE, VALLECAUCANA DE AGUAS, e INCIVA, con el objetivo de acordar su asistencia técnica a las diferentes mesas intersectoriales de las Cuencas Hidrográficas Priorizadas .

Hoy nos reunimos con Dra. Emily Vélez, Directora de INCIVA con el propósito de coordinar las actividades del INCIVA durante el 2025 en su participación en el proceso de Gobernabilidad y Gobernanza Ambiental para la intervención intersectorial en las Cuencas Hidrográficas priorizadas.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 4 de 17

Se realizó la reunión de coordinación con el Dr. Moisés Cepeda, Director de Vallecaucana de Aguas, para el trabajo interinstitucional de la iniciativa de Gobernabilidad y Gobernanza para la intervención intersectorial en las Cuencas Hidrográficas priorizadas, durante el 2025

Hoy nos reunimos en la sede del DAGMA para preparar la reunión de la Mesa general de Gobernabilidad y Gobernanza para intervención sectorial de la Cuenca Hidrográfica del Río Cali.

Funcionarios del DAGMA y de la secretaria técnica del CODEPARH procedimos a revisar el Plan Indicativo de Intervención de la Cuenca para el 2025, lo que nos permitió identificar la necesidad de convocatoria de las submesas de calidad, agua y saneamiento, y la de Áreas protegidas, PSA y compra de Predios.

En las instalaciones de la Entidad Pública Ambiental EPA de Buenaventura, se realizó hoy la reunión preparatoria de la reunión de la Mesa Intersectorial de intervención de la Cuenca Baja Hidrográfica del Río Dagua, entre los temas destacados a abordar están la presentación del Proyecto de desarrollo integral de las PIANGUERAS, la situación del Plan Minero Ambiental y la situación de los acueductos rurales del Municipio de Buenaventura.

Hoy en la Alcaldía de Yumbo se realizó la actividad de Gobernabilidad Ambiental con la Gobernación del Valle/ SADS-ST del CODEPARH, como actividad preparatoria para la reunión de la Mesa de Gobernanza de la intervención intersectorial de la Cuenca Hidrográfica de los Ríos Yumbo y Arroyohondo, lográndose acordar los temas de agenda, la cual será convocada por el Alcalde de Yumbo.

Se reunió por segunda vez la secretaria técnica del CODEPARH, dirigida por la Dra. Francia Elena Obando secretaria Departamental de Ambiente, y el contratista Diego Victoria, quien asesoro el desarrollo de los diferentes temas abordados

Un resultado de la reunión de la Secretaría Técnica del CODEPARH, fue el identificar posibles temas de la Agenda de la reunión plenaria del CODEPARH a realizarse en el mes de abril.

Estos son:

1. Presentación informe de gestión 2024 del CODEPARH.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 17

2. Presentación de la propuesta de resolución que reglamenta el CODEPARH.
3. Presentación de indicadores de gestión del CODEPARH.
4. Resumen ejecutivo del trabajo realizado en las Cuencas priorizadas en el primer trimestre del 2025.

Reunión técnica de elaboración de indicadores de Gestión del CODEPARH

Por solicitud de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Contratista Diego Victoria asesora al grupo técnico del Codeparh en elaborar la Justificación y el presupuesto de gastos del CODEPARH durante 2025.

Se apoyó en la logística y asistencia técnica para la reunión en Buenaventura, mesa intersectorial para la intervención de la Cuenca baja del Río Dagua.

Participaron la Gobernación del Valle a través de la secretaria de Ambiente y la ST del CODEPARH, la secretaria de Gestión de Riesgos, INCIVA y VALLECAUCANA DE AGUAS, las Alcaldías de Buenaventura a través de las secretarías de Ambiente, Salud, la Umata y la Alcaldía de Dagua, las Autoridades Ambientales CVC y la EPA Buenaventura, Consorcio vías del Pacífico y la Fundación Maestros del Agua, en total 25 personas.

Se apoyó logísticamente en la realización de la sexta mesa de Gobernanza y Gobernabilidad para la intervención intersectorial de la Cuenca Hidrográfica de los ríos Yumbo y Arroyo hondo, con la participación de 34 funcionarios de 12 instituciones público - privadas y de la sociedad civil.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a cargo del alcalde municipal. -Dr. Edgar Alexander Ruiz.
2. Verificación del quorum.
3. Introducción y presentación de la Agenda de la reunión. -secretario de Ambiente de Yumbo y Asesor de la Gobernación del Valle/ SADS.
4. Informe Situación y perspectivas del Programa Pago por Servicios Ambientales PSA- Alcaldía de Yumbo.
5. Informe situación y perspectivas del Plan de arbolado Urbano- Alcaldía de Yumbo.
6. Informe Situación y perspectivas del Plan de Manejo de la Reserva Cerro Dapa Carisucio.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 6 de 17

7. Informe Situación y perspectivas sobre el Plan de Manejo y Proyección del Plan de Ordenamiento y Manejo de cuencas Hidrográficas POMCA, para la cuenca Yumbo/ Arroyohondo.

8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Bienvenida a cargo del alcalde municipal. -Dr. Edgar Alexander Ruiz.

Dado que el alcalde municipal, Alexander Ruiz, no puede asistir debido a compromisos previos, el ingeniero Carlos Orlando Chávez, quien en el momento se encuentra como encargado de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario (SADA), da la bienvenida a los asistentes de la mesa. A continuación, realiza la verificación del quórum, constatando que más del 70% de las entidades invitadas están presentes, por lo que se inicia la introducción y presentación del orden del día. En este contexto, el asesor de la Gobernación del Valle, Diego Victoria, interviene para agradecer la presencia de las dependencias y resaltar los logros alcanzados durante el año 2024. Destaca los avances en la asignación de prioridades y el reconocimiento de las intervenciones de cada entidad, mencionando además que el objetivo para este año es retomar y continuar con los temas tratados previamente.

También resalta la importancia de cada una de las entidades presentes en la mesa, haciendo énfasis en el rol de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Desastres por lo que le solicita a la técnica operativa Mayerly Bonilla que en la próxima reunión realizase un informe sobre sus gestiones.

Informe Situación y perspectivas del Programa Pago por Servicios Ambientales PSA-Alcaldía de Yumbo.

El ingeniero Carlos Chávez de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario cede la palabra al equipo de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), conformado por Alfonso Lenis y Andrés Toro. Ellos presentan un informe detallado sobre los procesos realizados en 2024, en el cual se contextualizan brevemente los criterios utilizados para seleccionar los predios con áreas clave de biodiversidad. Asimismo, exponen las ventajas de la modalidad empleada y las características de los beneficiarios, como se detalla a continuación:

El ingeniero Harold Erazo, de la Empresa de Servicios Públicos de Yumbo (ESPY), pregunta sobre los cultivos forestales y su impacto en la estimación del valor del incentivo, haciendo referencia también a la identificación de los usos y coberturas del suelo, según la CVC, 2024 CLC.

En respuesta, la ingeniera Adriana Ramírez, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, aclara que la normativa nacional establece que las áreas designadas como reservas no pueden ser reforestadas ni aprovechadas nuevamente, es decir, no es permitido sembrar en reservas forestales.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 7 de 17

Por su parte, Joaquín Navia, de la Organización Eco vida, menciona que los cultivos de aromáticas provocan erosión en el suelo, lo que a su vez afecta las cuencas hidrográficas. El presidente del Concejo POMCA, Carlos Domínguez, coincide con este punto y resalta la necesidad de establecer una estrategia de conectividad sobre cómo abordar este problema. Continuando con la presentación el integrante del proyecto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) Andrés Toro, menciona que progresivamente se integraran procesos de transición a que se cambien las aromáticas por otras plantas.

Finalmente se muestran algunas fotografías de las actividades realizadas como reconocimiento de la zona, medición de predios y quienes quedaron beneficiarios, como se logra observar en la siguiente imagen:

Informe situación y perspectivas del Plan de arbolado Urbano- Alcaldía de Yumbo

A continuación, se le otorga la palabra al profesional Joaquín López, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, quien destaca que la zona plana del municipio de Yumbo forma parte de la cuenca Yumbo. Señala que, como es sabido, la parte baja de la cuenca enfrenta un déficit de agua, según la ENEP, lo que subraya la importancia de conservar la zona verde circundante a la cuenca. Además, dentro de la propuesta para el año 2025, presenta los beneficios del arbolado urbano y las metas estimadas para este año, como se detalla a continuación.

El ingeniero Harold Erazo, de la ESPY, sugiere que se debe sembrar un árbol por cada tres personas en el municipio.

Por su parte, el profesional Joaquín López, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, continúa presentando las intervenciones realizadas durante el año 2024. Entre los logros destacados se encuentran las acciones llevadas a cabo en la calle 12 del municipio de Yumbo, donde surgieron inconvenientes con algunos residentes que se opusieron a la siembra de árboles debido al uso de los andenes como parqueaderos. También se mencionan las intervenciones realizadas en la calle 15 del municipio y en el separador cerca del lugar donde se celebró la pasada COP16, como se detalla a continuación.

El ingeniero Edgar Cifuentes, de la Secretaría General, pregunta si al realizar las intervenciones en los andenes se ha tenido en cuenta la opinión de las Empresas de Servicios Públicos Municipales (ESPY). El ingeniero Joaquín López de secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario responde que sí, se ha considerado el criterio tanto de ESPY como de Planeación, y se ha trabajado de manera conjunta con estas dependencias.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 8 de 17

De manera similar, el asesor de la SADS, Diego Victoria, pregunta si en las actividades previas de sensibilización se contó con el apoyo de INCIVA, dado que los gestores ambientales tienen experiencia en el tema. La coordinadora de INCIVA Yumbo, Isabell Cristina Escarria, comenta que se ha trabajado estrechamente con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, así como con la Secretaría de Educación-CIDEA, en el tema de los corredores ecológicos.

Aprovechando el tema del arbolado urbano, el ingeniero Harold Erazo, de la ESPY, señala que algunos árboles de la calle 12 requieren un mantenimiento adecuado para evitar que se tuerzan y causen futuros accidentes. La ingeniera Adriana Ramírez, de la CVC, menciona que actualmente se lleva a cabo una mesa de trabajo con las secretarías involucradas en el tema del mantenimiento y poda de árboles, con el objetivo de capacitar al personal encargado en las buenas prácticas de poda. Esto se debe a que se ha observado que muchos de los trabajadores no cuentan con los conocimientos necesarios para realizar una poda adecuada. Además, señala que actualmente se está llevando a cabo un censo de árboles en riesgo.

Finalmente, el funcionario de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle, Harrison Cerón, añade que podar un árbol de manera incorrecta puede llegar a causar su erradicación.

Debido a esto, el ingeniero Joaquín Navia, de la Organización Eco Vida, se ofrece para capacitar a los operadores de poda.

El ingeniero Harold Erazo, de la ESPY, menciona que la comunidad, en ocasiones, rechaza tanto la idea del espacio público que incluso llega a erradicar los árboles. La coordinadora de INCIVA, Isabell Escarria, señala que durante sus sensibilizaciones también se ha encontrado con situaciones similares, donde incluso los rectores de los colegios han erradicado los árboles sembrados.

El biólogo de la Secretaría de Salud Municipal, Mario Suárez, pregunta si los 9.700 árboles censados en el municipio cuentan con un estudio fitosanitario y cómo se maneja este aspecto. El profesional de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, Joaquín López, responde que el actual secretario de despacho, Julián Mena, tomó la iniciativa de crear una cuadrilla para abordar estos temas, trabajando de manera conjunta con la CVC, ESPY y Planeación. Además, menciona los cuatro proyectos piloto que deben ejecutarse durante el cuatrienio y cede la palabra al profesional de apoyo Harold Melo, integrante del equipo de Cambio Climático de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, quien presentó el cronograma para 2025. Harold destaca la importancia de empezar a articular, desde ahora, a todas las entidades involucradas en este tema.

Joaquín Navia, de la organización Eco Vida, pregunta si el mantenimiento de los árboles está incluido en el proyecto de arbolado urbano. Harold Melo de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, responde que la intención del proyecto es involucrar a la comunidad de Yumbo a través de la adopción de un árbol, además de incorporar a las empresas prestadoras de servicio de aseo en el proceso.



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 9 de 17

El ingeniero Harold Erazo de la ESPY, añade que es crucial aprovechar el personal de INCIVA para llevar a cabo diversas acciones, especialmente en lo relacionado con el riego de los árboles.

El asesor de la Gobernación del Valle, Diego Victoria, destaca que este es un proceso bien planeado y programado, resaltando la importancia de la intersectorialidad en el proyecto. Felicita al equipo encargado del proyecto de arbolado urbano.

Finalmente, la coordinadora de INCIVA Yumbo, Isabell Escarria, menciona que, al trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Educación - CIDEA del municipio de Yumbo en el tema de los corredores ecológicos, tienen la intención de postular al municipio en proyectos que les permitan recibir insumos para continuar con esta labor.

Informe Situación y perspectivas del Plan de Manejo de la Reserva Cerro Dapa Carisucio
Continuando con los puntos establecidos en el orden del día, se le cede la palabra al ingeniero Andrés Sánchez, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), quien informa que el Plan de Manejo de la Reserva Cerro Dapa Carisucio se encuentra actualmente en revisión para la cartografía.

Alfonso Lenis, integrante del equipo del proyecto de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), pregunta si se llevará a cabo algún acto administrativo para la unión de las dos reservas. El ingeniero Andrés Sánchez responde que esto se realizará tan pronto como el plan sea aprobado, como se puede observar en la siguiente imagen:

Plan de Manejo y Proyección del Plan de Ordenamiento y Manejo de cuencas Hidrográficas POMCA, para la cuenca Yumbo/ Arroyohondo.

Siguiendo con el orden del día, se le cede la palabra a la ingeniera Adriana Ramírez, quien explica que actualmente se encuentran en la fase de formulación del POMCA. Posteriormente, se llevará a cabo una consulta con las comunidades negras, se realizarán los ajustes necesarios y, de acuerdo con el concejo, se estima que en el mes de junio se podrá tener el POMCA consolidado.

En cuanto al POMCH de Yumbo, se menciona que ya está aprobado y vigente. Este cuenta con cinco programas y 23 proyectos, de los cuales ya se pueden observar los avances alcanzados.

Proposiciones y varios.

Continuando con el orden del día, en el punto de proposiciones y varios, se le cede la palabra a Harrison Cerón, de la Gobernación del Valle, quien presenta el Proyecto de Descarbonización. Este proyecto se está llevando a cabo en colaboración con Icontec y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), y tiene como objetivo promover la producción de bienes y servicios con la menor huella de carbono posible en el Valle del Cauca.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 10 de 17

Una de las metas para el año 2025 es incorporar 17 nuevas empresas al proyecto y certificar a cinco de ellas como carbono neutro, con la intención de expandir el proyecto a toda la región.

El ingeniero Carlos Orlando Chávez, secretario encargado de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario (SADA), pregunta cuáles son las empresas más accesibles para participar en el proyecto. Harrison Cerón de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle, explica que son pocas las empresas que pueden certificar su huella de carbono por sí solas debido a los requisitos técnicos involucrados.

El presidente del Concejo POMCA, Carlos Domínguez, pregunta si las empresas que se vinculan al tema del carbono neutro y la gestión de residuos sólidos están trabajando de la mano con la mesa de economía circular del departamento. Harrison Cerón responde que se están coordinando estos esfuerzos, pero que la presentación formal se hará una vez se complete la etapa contractual.

Harrison Cerón también menciona que este año ya se ha realizado un acercamiento con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, donde se explicó técnicamente el proyecto con el objetivo de colaborar de manera conjunta. A pesar del interés mostrado por la Secretaría y el alcalde de Yumbo, ambos se encuentran a la espera de un recurso económico que permita una integración total en el proceso.

Por otro lado, el ingeniero Harold Erazo, de la ESPY, invita a los presentes a una actividad que se llevará a cabo este año por parte de su entidad, con el fin de articular las acciones con las demás dependencias, incluida la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario. Ofreció realizar una presentación sobre la actividad en una próxima mesa para darla a conocer.

El asesor de la Gobernación del Valle, Diego Victoria, menciona que la cuenca del río Cali también forma parte de la mesa, ya que está vinculada al canal Acopi, y pregunta si serán las autoridades de Cali o de Yumbo quienes se encargarán del seguimiento de este tema. A lo que la ingeniera Adriana Ramírez, de la CVC, responde que el canal Acopi debe ser incluido en la mesa de intervención intersectorial de la cuenca Yumbo-Aroyohondo. Por lo tanto, se incluirá un informe sobre este tema en la próxima agenda.

Se apoyó logísticamente en la realización de la Submesa de solución de conflictos ambientales y de gestión del recurso hídrico de la Cuenca del Río Guabas..

Participaron la Gobernación del Valle a través de la SADS y la ST del CODEPARH, Las Alcaldías de Ginebra y Guacarí, la CVC, Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente, Agencia Nacional de Minería.



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 11 de 17

Ayuda de Memoria No.: 07-2025 Fecha: 04 03 2025
DÍA MES AÑO

Hora inicio: 9:00 a.m. Hora Final: 12:00 m. Horas Ejecutadas: 3 horas.

Lugar: Guacarí – Estación del Ferrocarril

Tema: 7ma Reunión Mesa Interinstitucional de Intervención de la Cuenca Hidrográfica del Río Guabas.

ASISTENTES

Adjunto en el listado de asistencia al final del documento.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo a cargo de los alcaldes de los municipios de Guacarí y Ginebra.
2. Situación actual del proceso de elaboración y adopción del Plan de Ordenamiento POMCA de la Cuenca Hidrográfica del Río Guabas. CVC
3. Situación actual del proceso de elaboración y adopción de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH de la Cuenca Hidrográfica del Río Guabas. CVC
4. Situación actual del Plan de Manejo de la Reserva Nacional Protectora de la Cuenca Hidrográfica del Río Guabas y los avances de la sub mesa de manejo del conflicto. CVC Gobernación.
5. Situación actual del proceso de construcción de las bocatomas para los acueductos de Ginebra y Guacarí. VALLECAUCANA DE AGUAS.
6. Apoyo de la Secretaría Departamental de Ambiente y de Agricultura y Pesca al proyecto de recolección y transformación de envases y empaques de agroquímicos. –SADS.
7. Socialización perfil del proyecto regional de Pago por Servicios Ambientales (PSA) – SADS.
8. Varios y cierre de reunión.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 12:00 m. termina la reunión, estableciéndose las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 12 de 17

- Apertura de la mesa a cargo de la alcaldesa de Guacarí, Leonor Abadía, y del ingeniero Diego Victoria, asesor senior de la SADS. Se recalca el trabajo realizado en el 2024, las prioridades y el plan indicativo de acción de la cuenca hidrográfica del río Guabas, que es la hoja de ruta para este y los siguientes años.
- Mauricio Castro, de la SADS, realiza la presentación del proyecto de recolección y transformación de envases y empaques de agroquímicos en el Valle del Cauca, dando la situación diagnóstica en los municipios de Ginebra y Guacarí. La propuesta consiste en sensibilizar a la comunidad en el triple lavado de los envases, el debido acopio de los residuos y la entrega a la entidad delegada de recolección. Posteriormente, se llevan los RESPEL a una planta de transformación certificada, para convertirlos en ecotutores y realizar la entrega nuevamente a la comunidad. Es un proyecto desarrollado con el apoyo de la SADS, La secretaria de agricultura y pesa y el INCIVA. Queda pendiente la reunión interna de Mauricio Castro con Mario Ruales y Maria Cristina Castaño, para aterrizar el proyecto en la cuenca.
- En cuanto al programa de PSA, Andrés Osorio de la SADS presenta el perfil del proyecto regional de PSA para la conservación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca. Se apoyarán municipios que incluyan en su plan de desarrollo territorial. Se escogieron 16 municipios, de los cuales se destaca a Ginebra y Guacarí. Se realizó un proceso de diagnóstico y del cálculo del beneficio por Ha. El proyecto está en fase de factibilidad; y con una proyección de del plan de 3 años. La mesa realizará seguimiento de los avances de la implementación puntualmente en la cuenca hidrográfica del río Guabas.
- Por parte de Vallecaucana de aguas, la construcción de la bocatoma se pausó un año, principalmente por factores climáticos y difícil acceso; no obstante, ya se retomaron actividades. tiene como objetivo la optimización del sistema de abastecimiento (captación-aducción-conducción-PTAP) de los acueductos del casco urbano de los Municipios de Ginebra y Guacarí, que permita brindar un servicio que garantice condiciones óptimas de cantidad, continuidad, cobertura y calidad, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector. Para cumplir con este objetivo, se construirán las estructuras requeridas: bocatoma, desarenador, Macromedidor, cámara de distribución de caudal, líneas de aducción y conducción, tanques de almacenamiento e intervenciones en las PTAPS de los Municipios de Ginebra y Guacarí. Actualmente se tiene un porcentaje de ejecución del 71%. Se espera, si las condiciones climáticas lo permiten, terminar el proyecto para el mes de octubre del presente año. Se manifiesta con parte del Consejo de Cuenca, tener en cuenta el alto riesgo de movimientos de masa en la cuenca, principalmente en la zona Portugal, y asimismo se le pide a las Secretarías de Gestión de Riesgo Municipales socializar sus planes para la próxima reunión.
- En cuanto al POMCA del río Guabas, el arquitecto Diego Quintero de la CVC manifiesta que se han presentado diferentes problemáticas como de orden público, restricción al área de acceso, conflicto socioambiental de la RFPN del río Guabas, problemática con la consulta previa ya que está pendiente la concertación de acuerdos para los instrumentos POMCA, PORH, ronda hídrica y con la parcialidad indígena. En la fase de



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 13 de 17

aprestamiento ya se cumplió el 100%. Se espera entregar la zonificación de la cuenca, con sus diferentes figuras. En la cuenca hay 20.313 Ha en áreas protegidas registradas en el SINAP. El problema central que se identificó en la cuenca, y sobre la que se formuló el plan es "manejo insostenible de los recursos naturales en la subzona hidrográfica Guabas-Sabaletas-Sonso". Se tienen un total de 14 proyectos, agrupados en 6 programas.

- Para el PORH, se tiene el 55% de avance de los ríos Guabas y Sabaletas, donde la UTP finalizó la formulación de las fases de los PORH, consolidando la fase de diagnóstico y avances en la fase de usos potenciales. Se tiene previsto que en la vigencia de 2025 se finalice la entrega de la totalidad de los productos del PORH. Se está avanzando en el desarrollo de los procesos de consulta previa.

- En el Plan de Manejo de Reserva Forestal Protectora Nacional del río Guabas, priorizada para realizarse en 2024-2027 presenta las siguientes condiciones: que el MADS termine el proceso de registro ante el RUNAP; que el Consejo de Estado responda una consulta en relación a la competencia del MADS en los procesos de consulta previa; y por último, que se avance en el proceso de manejo de conflicto de la RFPN del río Guabas y se logre un acuerdo.

- CVC y Univalle realizarán un trabajo de zonificación de detalle de áreas de riesgo en las cabeceras municipales de Ginebra y Guacarí, en marco de los proyectos planificados en el POMCA.

- Consejo de cuenca manifiesta que la desactualización del POT municipales desencadena diferentes problemáticas, como la presión sobre los recursos naturales y los movimientos en masa.

- Para la compra de predios de interés hídrico, Asoguabas realizó un estudio topográfico financiado por la gobernación en el predio de la Aguadita 90 Ha en 2019, y a la fecha de hoy se están esperando unos documentos legales para realizar la compra formal del predio en conjunto con la Gobernación del Valle del Cauca y Ginebra. De igual forma, la alcaldía de Ginebra está revisando otros predios potenciales, como un predio en la Cecilia.

- La próxima reunión será en el municipio de Ginebra, con 4 puntos de la agenda definidos: situación de la calidad del agua y la infraestructura de los acueductos rurales de la cuenca a cargo de la UESVALLE, educación ambiental, presentaciones de los planes de gestión del riesgo municipales y presentación del estudio de zonificación ambiental detallada CVC/Univalle.

-Apoyó de manera logística, asistencial y documentalmente, en la realización de la sexta reunión de la mesa intersectorial para la recuperación de la Cuenca hidrográfica del Río Cali, con la participación de 12 instituciones Público-Privadas y de la sociedad civil, que contó con la participación de 32 funcionarios.

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 14 de 17

OBLIGACION: 2 Apoyar la sistematización de datos físicos a archivos digitales, así como construir y actualizar base de datos según como sea direccionado por la supervisión y en el marco del proyecto objetivo del contrato.

El Contratista John Perdomo dentro de sus obligaciones específicas, digitalizo cada uno de los oficios en físico tales como;

Actas, listados de asistencia, evidencias fotográficas de cada una de las reuniones, ayudas de memoria, cartas de invitación a las mesas intersectoriales e institucionales de las Cuencas Hidrográficas priorizadas en el Departamento del valle del Cauca, de igual manera se actualizo y alimento la información en el drive del Codeparh.

OBLIGACION: 3Elaborar actas de reuniones de las mesas interinstitucionales e intersectoriales de las Cuencas hidrográficas priorizadas del Departamento del Valle del Cauca, según como sea direccionado por la supervisión.

-Recopiló los Vo.Bo de cada una de las cartas emitidas para las invitaciones a las instituciones público-privadas y de la sociedad civil a participar en cada una de las Cuencas Hidrográficas priorizadas del Departamento del Valle del Cauca.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION		Código: FO-M9-P2-02
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 15 de 17

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: el contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (SURA), Fondo de Pensiones (PROTECCION) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$7.500.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$7.500.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 16 de 17

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página 17 de 17

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
- INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe

11

De

ABRIL

De

2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

26

días del mes de

MARZO

de

2025


GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARISTIZABAL

Subsecretario Técnico Ambiental

C.C.1.115.071.200

SUPERVISOR

Apari